

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA

PROGRAMA: REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES EN LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA

CONVOCATORIA No. PAF-SENA-C-012-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 1: CONFORMADO POR EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC, CENTRO AGROPECUARIO BLOQUE 4 UBICADO EN POPAYÁN Y CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I “Generalidades”, del Capítulo II “Disposiciones Generales” y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días quince (15) al diecinueve (19) de abril de 2021; cumplido este plazo, se presentaron EXTEMPORÁNEAMENTE las siguientes observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. De: REICON SAS <reicon0920@gmail.com>

Enviado: jueves, 20 de mayo de 2021 7:54 p. m.

Para: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL SENA

<REFORZAMIENTOESTRUCTURALSENA@findeter.gov.co>

Asunto: Solicitud CONVOCATORIA No. PAF-SENA-C-012-2021

Observación 1

Cordial saludo,

Es de conocimiento para la entidad la situación actual que está pasando el país tanto por el COVID 19 como por los desmanes sociales generados por el paro nacional, ocasionando así que los bancos se demoren en el análisis y expedición de cupos de crédito, por lo cual solicitamos muy amablemente a la entidad dar dos días hábiles para el cierre de la presente convocatoria.

Cordialmente,

Michael Martinez

Representante Legal REICON S.A.S

Respuesta 1:

Teniendo en cuenta la observación del interesado, de manera atenta se informa que de acuerdo con el cronograma del proceso, el plazo estipulado para el cierre es apropiado y proporcional para que los interesados puedan elaborar sus propuestas, por esta razón la entidad no modificará el cronograma y se mantiene lo establecido en los términos de referencia.

Se aclara que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras, han manifestado que no existe ninguna dificultad con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente y una vez presentada con la propuesta será verificada por parte de Findeter con la respectiva entidad bancaria.

2. From: Consorcio R <proponente@gmail.com>

Sent: Friday, May 21, 2021 8:00:00 AM

To: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL SENA

<REFORZAMIENTOESTRUCTURALSENA@findeter.gov.co>

Subject: Solicitud Aplazar cierre CONVOCATORIA No. PAF-SENA-C-012-2021

Observación 1

BUen día, respetuosamente solicitamos aplazar el cierre del proceso CONVOCATORIA No. PAF-SENA-C-012-2021 por las siguientes situación de fuerza mayor que no han permitido conseguir los documentos de manera oportuna

Poliza de seriedad no se ha logrado la emisión debido a la situación de orden público en las zonas donde se desarrollara el proyecto específicamente Cauca , es un trámite que según nos informa la aseguradora se toma unos dos días mas para aprobación

Cupo de Credito emitido por entidad financiera se ha demorado el tramite como consecuencia de las marchas y bloqueos que han generado represamiento en tramites al tener que cerrar en horarios mas temprano de lo habitual

Agradezco tener en cuenta lo aca mencionado

Respuesta 1:

Teniendo en cuenta la observación del interesado, de manera atenta se informa que de acuerdo con el cronograma del proceso, el plazo estipulado para el cierre es apropiado y proporcional para que los interesados puedan elaborar sus propuestas, por esta razón la entidad no modificará el cronograma y se mantiene lo establecido en los términos de referencia.

Se aclara que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras, han manifestado que no existe ninguna dificultad con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente y una vez presentada con la propuesta será verificada por parte de Findeter con la respectiva entidad bancaria.

Para constancia, se expide a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2021.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**